

LA ENCOMIENDA DE ARAYA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA, UNA VILLA DESPOBLADA



JOSÉ A. RAMOS RUBIO

OSCAR DE SAN MACARIO SÁNCHEZ

Situada a 39° 29' 1,65" de latitud Norte y a los 6° 38' 26,78" de longitud W en la tierra de Brozas, un extenso territorio cruzado por el río Araya. Fue una antigua Villa, luego des poblada, encomienda de la Orden de Alcántara y Dehesa, una de las más importantes de Extremadura, que fue agregada al término de Brozas. En Araya se han descubierto numerosos restos romanos: *tegulae*, cerámicas, sillares de granito, y tres lápidas romanas que se trasladaron a Brozas. Una de ellas, fue dada a conocer por Frey Alonso Torres de Tapia, cronista de la Orden de Alcántara y publicado en el año 1763; y reproducida por Claudio Constanzo y por Hurtado de San Antonio se podía leer: *Capiton Aviti f(ilius) an(orum) XIII. Avita Aviti f(iilia) an(norum) X, Avitus Capitonis f(ilius) an(norum) XL, h(ic) s(iti) s(unt). s(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Fusca, Capitonis f(iilia), fi(liis) suis et viro d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit).*

“Capitón hijo de Avito de edad de 14 años, Avita hija de Avito de edad de 10 años, Avito hijo de Capitón de edad de 40 años, aquí yacen. Séaos la tierra ligera. Fusca hija de Capitón hizo labrará su costa este sepulcro para sus hijos y su marido”.

En el resto de inscripciones romanas localizadas en Araya podemos leer: *Tureus Bouti fili(ius) Iovi Soluio(r)io v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*.

“A Júpiter Libertador puso este exvoto Túreo hijo de Boucio, justamente Agradecido”.

En la otra inscripción: *Maelo Tongi fi(lius) an(norum) XIII h(ic) s(ttus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

“Mailón hijo de Tongio, de edad de 18 años, aquí yace. Séate la tierra ligera”.

Araya fue una encomienda mayor, enajenada durante el Trienio Constitucional (1820-1822). Subastada por el Crédito Público, en 1821 la remató, en 9 millones de reales, el duque de San Fernando de Quiroga, aunque al restablecerse el poder absoluto de Fernando VII esta venta fue ignorada. De la duquesa pasó en los primeros momentos del régimen liberal a su sobrina la condesa de Chinchón. Con buen arbolado de encinas y alcornoques, su gran superficie de 4224 ha y su gran riqueza la convirtieron en uno de los más importantes latifundios de Cáceres. Mantuvo su unidad y permaneció en manos de la misma familia, aunque con diferentes títulos: conde de Chinchón, marqués de Boadilla, condesa Casalini, marqués de Acapulco, hasta tiempos recientes en que se partió y enajenó a diferentes personas.

Según el profesor Melón Jiménez: “*El significado de frontera que en la Reconquista tuvo Extremadura favoreció el desarrollo de un determinado tipo de asentamiento cuya pervivencia y la de sus pobladores dependía de unos baluartes defensivos situados en enclaves estratégicos y capaces de hacer frente a las correrías musulmanas. De la combinación de estos elementos nacieron las encomiendas*”. La encomienda estaba integrada por una casa fuerte, las viviendas, almacenes, un horno para cocer el pan, una cisterna para el aprovisionamiento de agua y caballerizas.

Para poder comprender la ubicación de distintos baluartes defensivos (torres) situados en Malpartida, Arroyo de la Luz, Brozas, Alcántara hemos de tener en cuenta el proceso invasor musulmán en Extremadura desde que Muza avanzó por la calzada romana que va de Itálica a Mérida en el año 713 y el avance por la calzada romana de la Vía de la Plata hacia el norte. Será crucial la reconquista de Coria por el rey Alfonso VII en el año 1142, abriendo paso hacia el río Tajo, iniciando así el gran avance cristiano. En el año 1176 destacamos la lucha contra los árabes de Alfonso VIII en la Baja Extremadura, como consecuencia, los almohades vuelven a reconquistar Trujillo, Montánchez, Alburquerque y Alcántara. Su idea de conquistar fortalezas cristianas le lleva la batalla de Santarem, en la que Yusuf sufre heridas graves y muere poco después en Sevilla. Don Alfonso Téllez de Meneses ocupa la fortaleza de Alburquerque.

En estos últimos años del siglo XII y primeros del XIII, la zona entre Alcántara y Cáceres, sufre avances y retrocesos continuos de la reconquista, perfilándose una línea marcada por el río Salor hasta la desembocadura en el Tajo, y el propio valle de Araya como frontera defensiva. De hecho a lo largo de esa línea es donde encontramos desde Alcántara, torres como la de Belvis, al norte de la población de Brozas, la propia Brozas, el Torreón del Valle de Araya que mencionamos en este artículo, y más al sur del valle en dirección a Cáceres, los restos del Castillo Blanco, el castillo de Arroyo de la Luz y la Torre de la Higuera.

Este Valle es además el que marca el límite de extensión en la zona oeste de la región, de la Orden de Alcántara, siendo la zona sureña la formada entorno a Villanueva de la Serena.

Los años de 1218 a 1230 tienen una importancia esencial en la reconquista de Extremadura, son los años comprendidos entre la paz de Toro y la muerte del rey Alfonso IX, con un destacadísimo papel de las órdenes militares de Alcántara y Calatrava, imprimiendo la conquista el carácter de cruzada, participando caballeros leoneses, castellanos y gascones.

La reconquista de Brozas tuvo lugar a principios del del siglo XIII. Al tomar Alfonso IX de León la plaza de Alcántara en 1213, todo el oeste de la moderna provincia de Cáceres fue entregado a la orden de Calatrava, pasando en 1218 a la de San Julián del Pereiro, que desde entonces cambió su nombre por el de orden de Alcántara. Este territorio fue organizado, con capital en Alcántara, mediante una serie de núcleos poblados que fueron convertidos en cabezas de encomiendas, con funciones de defensa y repoblación. Éste fue el caso de Brozas, que aparece nombrada documentalmente como "Las Broças" por primera vez en 1237 y en 1244, convirtiéndose hacia 1270 en capital de la Encomienda Mayor de Alcántara.

Su favorable emplazamiento, al situarse en una llanura donde se unían los caminos procedentes de Alburquerque, Cáceres y Alcántara, facilitó su poblamiento, que se aceleró a lo largo del siglo XV. Ese crecimiento se aceleró más al concentrarse en Brozas los habitantes de varios núcleos primitivos surgidos con la reconquista sin las ventajas de Brozas.



1.- Encomienda.

En el año 1221 tiene lugar la reconquista de Valencia de Alcántara por el maestre de la Orden que le da nombre. En 1229 Alfonso IX de León otorga fuero a Cáceres, una vez conquistada los cristianos continuaron su avance hacia el Castillo de Montánchez y poniendo sitio a Mérida, venciendo al ejército musulmán de Aben-Hud, en la batalla de Alange, quedando abierto camino que llevaría en breve plazo a la conquista

de Badajoz, Elvas y otras fortalezas. En el año 1233 Fernando III el Santo reconquista Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Medellín, Don Benito y el castillo de Mojafar (Villanueva de la Serena). En el año 1235, tras un duro asedio, ocupa el Castillo de Magacela.

En el año 1235 la Orden de Alcántara poseía en la diócesis cauriense, Alcántara, Valencia de Alcántara, Santibáñez de Mascoras, Moraleja, Milana, Majadas, Garciaz, Piedras Albas, Esparragal, Portezuelo, Brozas y otras posesiones como por ejemplo la Villa de Araya.

Las fortalezas más fuertes y mejor abastecidas se encontraban en el partido de Alcántara, en razón de su cercanía con la frontera portuguesa. Se puede establecer una línea de norte a sur que abarcaría una tupida red de ellas, entre las que destacan las de: Eljás, Santibáñez, Piedrabuena, el convento-fortaleza de Alcántara, Peñafiel, Portezuelo, Las Brozas y Valencia de Alcántara, estas dos últimas pertenecientes a la Encomienda Mayor. En el partido de La Serena, los tres núcleos fortificados más importantes eran Magacela, Benquerencia y Almorchón. Las fortalezas que no se encontraban bajo el mando directo del comendador correspondiente tenían al frente un alcaide nombrado por éste. En época de los Reyes Católicos, algunas de las fortalezas de la Orden fueron entregadas a personas completamente ajenas a ella, que, con su tenencia, disfrutaban de importantes rentas. Aunque hay varios casos, el más significativo es el de Gaspar de Gricio, secretario de los monarcas, que disfrutó de la tenencia de la fortaleza de Magacela durante varios años seguidos.

Procedían del arrendamiento o de la explotación.

Los ingresos más importantes procedían de lo percibido por las distintas explotaciones de las dehesas como la de Araya. Sobre todo, el herbaje de «invernadero» y «veraneadero» o «agostadero», proporcionaban grandes beneficios y junto a ello el aprovechamiento de pesquerías al o de zonas de cultivo y bosque, etc. Todo ello en conjunto solía constituir el capítulo más amplio de ingresos de las encomiendas y uno de los más importantes en el caso de la Mesa Maestral. S

En Araya se cobraban también Portazgos como en todo el señorío de la Orden. Las rentas del «Travesio» eran también portazgo que recibían este nombre en algunos lugares, como Las Brozas y La Zarza. En el primero de estos lugares su valor oscilaba entre los cinco mil maravedíes en 1495 y nueve mil ciento diez y seis en 1503. Otro tributo que aparece con frecuencia es el Montazgo, cuyo significado es conocido. Los abusos en este tipo de impuestos debieron ser frecuentes, conocemos algunas quejas referidas a ellos.

Los conflictos con Alcántara sobre el uso de los baldíos y las tierras comunales hicieron que los brocenses iniciaron el proceso de emancipación mediante la adquisición del villazgo. Esto se consiguió en 1537 por una real cédula de Carlos I que costó 7500 ducados de oro. El villazgo implicó un gran crecimiento demográfico, que hizo que Brozas pasase de 2900 habitantes al emanciparse a 6240 habitantes según el Censo

de la Corona de Castilla de 1591. El crecimiento hizo que hacia 1550 surgiese en la zona noreste del término de la nueva villa, junto a una venta y en un cruce de caminos, un nuevo núcleo de población, conocido por los brocenses como El Arrabal de Ventas y por sus habitantes como Navas del Madroño. Navas fue una localidad brocense hasta 1737, cuando se independizó como villa. La cada vez mayor importancia demográfica y económica de Brozas tuvo también repercusión en el ámbito político-jurisdiccional: en 1570, la Corona de Castilla hizo una reorganización mediante la cual el antiguo partido de Alcántara se dividió en cuatro nuevos: Alcántara, Valencia de Alcántara, Gata y Brozas. Brozas y Araya pasarán a ser gobernadas por un alcalde mayor, gobernador y capitán que era nombrado por el Consejo de las Órdenes y que se convirtió en la máxima instancia judicial del partido de Brozas.

En el año 1552, a las anteriores citadas en 1235, se añaden las encomiendas de Villabuenas, Acehúche, Belvís, Peñafiel y Zarza, Casas de Coria y Ceclavín. Por tanto, la Villa de Araya fue propiedad de la Orden de Alcántara, integrada dentro del partido de Alcántara, cabeza de la orden, integrándose también Valencia de Alcántara con sus aldeas San Vicente y Santiago; la Villa de Herrera con sus aldeas San Ildefonso y Cedillo; la encomienda de Esparragal; la villa y castillo de Mayorga; la villa y castillo de Piedrabuena; la villa y castillo de Azagala; el Castillo de San Pedro en la encomienda de Belvís, el cual mandó derribar en el año 1531; la Villa de la Villa Araya; la villa de Las Brozas, que siendo aldea de Alcántara la hizo Villa el emperador Carlos V en el año 1537, etc.

Aún quedan restos como la torre de la Encomienda de Araya, un magnífico ejemplar castrense, prismática, de planta cuadrangular, erigida sobre un pequeño promontorio rocoso. Su fábrica es de sillarejo y mampostería, con sillares en las esquinas, podríamos pensar que se trate de un antiguo baluarte romano que tendría como finalidad la defensa de la *villae* situada en sus proximidades. Se trata de un bloque exento y aislado construido sobre una ligera afloración rocosa en un terreno casi plano. No era una torre defensiva como tal, al modo de los castillos que salvaguardaban el territorio, sino para la defensa de la explotación cercana a ella.



2.- Torreón.

Una de las muchas fortalezas que se encuentran en la extensa tierra de Cáceres, reaprovechadas en sucesivas ocasiones y que fueron testigo de numerosos acontecimientos bélicos a lo largo de los siglos. Construidas para atender a verdaderas necesidades defensivas y como manifiesto de la grandeza del linaje del señor y símbolo del dominio sobre el territorio, y próxima a la casa desde donde se administraba la propiedad rústica.

En esta casa, centro administrativo de la encomienda, de bella factura, nos encontramos restos de la construcción de finales del siglo XV, y unos interesantísimos escudos esgrafiados, correspondientes al ducado de Alburquerque fundado con Don Beltrán de la cueva, concedido por real cédula el 26 de septiembre de 1464 por Enrique IV de Castilla, con Grandeza de España desde 1520.



3.- Escudo 1.

4.- Escudo 2.

Este ducado fue una de las prebendas que obtuvo Beltrán de la Cueva por renunciar a al maestrazgo de la Orden de Santiago; curiosamente en este escudo aparece en su punta, una cruz de la orden de Alcántara, lo cual puede indicar o bien que se incluyó como agradecimiento a Don Pedro de Monroy, clavero de dicha orden y con el que en 1470 pactó Don Beltrán para recuperar la villa de Alburquerque o bien proviene de un sucesor de él, Don Gabriel de la Cueva y Girón Toledo y Velasco, hijo del III Duque de Alburquerque, Don Beltrán II de la Cueva. Este personaje, ingresó en la Orden de Alcántara en 1543 como caballero profeso, llegando a ser posteriormente clavero de la misma.

Próximo a la casa aún se conserva la ruda cruz de término, de hecho en más de un interrogatorio a parece que los límites del municipio Cáceres llegan hasta la Encomienda de Araya. Se levanta sobre dos gradas circulares, fuste monolítico, pétreo, que está cubierto de líquenes, con el remate superior rebajado. No se conserva la cruz, el conjunto está muy erosionado.



5.- Cruz y Casa.